

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates for various cities like London, Paris, Havana, Madrid, New York, Boston, Lima, Valparaiso, Rio Janeiro, Montevideo.

LA CRONICA.

DIAS DE LOCURA.

Conclusión. Aunque pasaron ya, para no volver hasta de aquí un año, los días de locura, y con ellos las algarazas, los silbidos y ceneceros, parece, sin embargo, que aun estuvieramos oyendo todo eso, tan habituados estábamos a oírlo. Así es que dudamos de que podamos contraer-nos a escribir sobre un asunto serio.

Grande ha sido la animación que se ha hecho sentir en los tres días de carnaval. En la noche de estos salíamos a la calle y nos admiraba ver de donde salía tanta jente. En efecto, íbamos al teatro y lo encontramos lleno: íbamos al baile público y un enjambre de jente de ambos sexos nos decía que en Buenos Aires no falta jente para nada: íbamos a la calle, y aparte de las mil ó dos mil máscaras que la transitaban dirigiéndose cada una a su destino encontramos en cada esquina de las calles principales grupos de 20 á 30 personas muy entretenidas en ver pasar las máscaras. Además, en cada una de las noches de carnaval, han habido multitud de tertulias en las cuales todo puede haber faltado, menos concurrencia.

¿Y qué dirán nuestros lectores del juego del Carnaval?

Las cererías han quedado sin cera: los caracoles han hecho puzgos negocios con los cabos de vela de cera: las concurrencias y fondas se han quedado sin una cáscara, y, sin embargo, el hecho elocuentísimo es que media hora antes de tirarse el cañonazo del último día no había huevos ni de cera ni de gallina, por ningún precio.

Bien podríamos decir que en estos tres días se han tirado de tres á cuatrocientos mil pesos a la calle. ¿Qué locura tan culpable!

La terrible hombra ha recorrido las calles, llevando por todas partes el espanto y el miedo: en verdad, era imponente ver el inmenso chorro, que como hastado de vivir encerrado entre el tubo, salía de él con impetuosa, dando en el blanco, puede decirse, á tiro cierto.

En nuestro artículo anterior prometimos referir un diálogo, del cual uno de los interlocutores es nada menos que todo un ministro de Estado.

Cumplamos, pues, lo prometido.

Hallándonos en una tertulia de disfraz, en la calle de Sarguacia, nos ocupábamos de recorrer las parejas danzantes, procurando descubrir al través de alguna careta un semblante hermoso y conocido, cuando al pasar por la antecámara en seguimiento de una maga, notamos muy sentado en el sofá, con aire de negro observador, un mircra que no sabemos por qué, llamó mucho nuestra atención.

Era de regular estatura: pantalón corto, media de seda; frac negro, con los faldones forrados de raso blanco; sombrero de pica. En fin, llevaba nuestro máscara trajo de diplomático: un gran baston con media docena de borlas: en la mano izquierda un libro. Mas que por el trajo nos llamó la atención el mencionado máscara por la careta que llevaba: por la circunstancia de que esta revelaba, cierta dosis de idiotez, y, además, el todo del máscara nos trajo á la memoria, no sabemos por qué, á uno de nuestros más altos funcionarios públicos.

Estábamos observándole, cuando otro máscara vestido de pierrot, se acercó á él dando alegres saltos, y oímos que le dijo: "En el cuarto de enfrente están hablando."

La primera idea que nos vino á la mente fué que nuestro diplomático andaba en alguna empresa amorosa, y que el pierrot era su espíritu espiado de caballería.

Cuando el máscara se levantó, en direccion al cuarto en que se hablaba, nuestra curiosidad aumentó pues creíamos notar gran semejanza entre el modo de andar del funcionario público y el del máscara diplomata.

Íbamos á seguirle cuando se nos presentó la maga por delante: la dimos el brazo empujándose nuestro diálogo en estos términos:

- ¿Eres realmente maga?
—Sí.
—¿Me lo probarías practicamente?
—Segun la recompensa.
—¿Por ejemplo, cómo?
—Mira yo te conozco.
—¿De veras?
—Pues no te he dicho q' soy maga. Mirad si eres falano: eres mi amigo de N. ... ¿no es verdad?
—Sí.
—¿Bien qué quieres tú saber?
—Lo que yo quiero saber es quien es aquel máscara vestido de diplomático, que se encuentra allí entre aquel grupo.
—Lo sabrás en el acto si me prometes la compensación que voi á decirte.
—Habla.
—Pues bien: tú eres un amigo de N. ... este recibí ayer una carta de P. ... que deseo á toda costa tener en mi poder. Si me la consigues, sabrás en el acto quien es ese hombre.
—¿Está bien, cuánta la tendrás.
—¿Palabra de honor?
—De caballero.
—Bien, llévame á donde está el desconocido.
—Aquí lo tienes.
—Así que hebe puesto á la maga enfrente del diplomático, me hice á un lado para oír el siguiente diálogo entre uno y otro.
—¿Qué libro llevas en la mano?
—Mi favorito.
—¿A ver.
—Oh! ni me lo toques. Es el autor más célebre entre los autores habidos y por haber: son sus páginas la fuente en que yo bebo diariamente el arte de ... (Jesus! ya iba á perderme).
—Prosigue máscara, el arte de qué? ...

—El arte de vivir cómodamente.
—Vaya que no era eso lo que íbas á decir.
—Palabra que sí.
—¿Y qué objeto te trae aquí?
—Toma, observar.
—¿Nada más?
—Nada mas.

La maga entonces, dirigiéndose á mí me dijo:

—¿Has adivinado algo?
—Adivinar nó; pero no habria medio de saber quien es el autor que lleva en la mano?
—¿Pues no ves que es Sismondi?
—¿Sismondi?! contesté yo más asombrado, que si hubiera visto la cara al diplomático: ¿Sismondi! volví á pronunciar.
—La maga admirada á su vez de mis ademanes algo vivos, me interrumpió diciéndome:
—¿No distingues algo en la fisonomía de ese máscara?
—No.
—¿No divisas un tanto de idiota?
—En verdad.
—No ves esos letreros que lleva en la espalda?
—A ver, nada veo.
—Néico: para tí son invisibles.
—¿Leemos.
—Mira; dicen así: Restricción para la prensa—Retrosceso jeneral—Sala de partos—Redacción del Plata—No mas Mullitas—Partido 25 de mayo—Mate de yerba paraguaya.
—¿Nada mas?
—Que no te basta lo que te he dicho?
—No, prosigue.
—Prosigue—Miseria humana, violación territorial, imprevision política, acumulación de sueldos contra la ley.
—¿Basta! (le interrumpí) ¿Todo eso has leído?
—Sí.
—Bien, mañana tendrás la carta: déjanos solos.

Apesar de que casi tenía certidumbre de que el diplomático era el ministro á que nos referimos en nuestro último artículo, nos costaba convencernos de que un funcionario público, al cargo de una repartición tan vasta y complicada como es la de gobierno, perdiese su tiempo en mascaradas en vez de aprovechar esas horas á fin de ver si es capaz de incubar siquiera huevos ajenos.

Dirigiéndonos entonces á él, y tomándolo del brazo, lo llevamos al sofá, donde, después de sentarnos, tuvimos la siguiente conversación:

—Siempre con tu inseparable Sismondi.
—¿Quien te ha dicho que es Sismondi?
—Yo mismo que lo he visto.
—Es imposible.
—Es devalde que ocultes quien eres: te conozco.
—¿Quien soy?
—Eres ...

Nuestro diplomático hizo cuanto pudo por negarlo: mas habiéndole amenazado con divulgar quien era, si persistía en negarlo, cedió, y con tono algo descompuesto nos dijo: Si soy ...
—¿Hasta cuando piensas marchar contra el torrente de la opinion?
—¿Qué opinion, ni qué opinion!
—¿Qué miras con tanto desprecio la opinion?
—¿Deja que chillen los periodistas, invocando tentos, la opinion pública. Yo no quiero dejar sentado el pernicioso precedente de que un Ministro Constitucional baje, porque la prensa diga que baje, antes de concluirse el término que señala la Constitución.
—¿Pues qué, gerés tú que el ministro tiene período legal?
—¿Quien puede ponerlo en duda? El gobernador es elegido por tres años, y desde que nosotros somos sus ministros, debemos concluir junto con él; á no ser por supuesto, que su Excelencia el Sr. Gobernador les retire su soberana confianza.
—¿Pero veamos—No es tu silla un martirio? ¿no es sumamente disgustante gobernar contra la opinion?
—Eso es justamente lo que yo niego.
—A ver, pruébame que gobierno contra la opinion pública, pongan una mesa en cada parroquia, y recojan firmas.
—¿Ah! querido ministro. Eso de firmas ha probado malisísimamente en Buenos Aires.
—Cuando la sala de Buenos Aires de que hacías parte el año 35, invitó á Rosas con toda la suma del poder público, se recibió el voto popular para continuar vuestra patriótica sancion.
—¿Hombre eso ya es muy viejo: hablemos del presente.
—¿Y qué piensas del presente.
—¿Oh! tengo grandes proyectos.
—Dime algunos.
—Así que se reúnan las cámaras pienso cambiar los nombres de las calles.
—¿Tienes algunos nombres en vista?
—Sí: pienso poner calle del "Plata"—tratados de Diciembre—Entrada de los brasileños—calle de la Buena fe—calle Jaunnet—calle de la Osecundad—calle del Trienio—calle Elecciones libres—calle. ...
—Basta por Dios.
—¿Y respecto de la campaña?
—Tengo tambien grandes proyectos: hay ciertos nombres de partidos que me chocan por ejemplo, no le parece á vd. que es un mal gravísimo que haya un partido que se llame Lobos y otro Lobería? ¿no es una redundancia que repugna en un país civilizado? Pienso tambien establecer en la campaña el juicio por jurados. Respecto de las municipalidades, como presidente nato de la corporación, pienso hacer una visita á la campaña para plantearlas en toda regla. He hecho largos estudios acerca de esto, y un gran descubrimiento ha coronado mis esfuerzos. Nuestra campaña sufre males crónicos. Pero ha de saber vd. que he descubierto el medio de curarlos aplicando las reglas y las leyes de la terapéutica.
—¿A la verdad que es un gran descubrimiento. Mas hablando de otra cosa: yo soy uno de tus mejores amigos, y desearia que siguieras un consejo de verdadero amigo.
—¿Cuál?
—Deja esa carterá: eres ministro contra la voluntad pública. En todos los corrillos, en todas las conversaciones tú vienes á ser el fondo de la orden del dia, y todos dicen que debes renunciar.
—¿Pues por lo mismo no he de renunciar.

—La pucha independiente pide que dejes la carterá.
—¿Pues por lo mismo no la he de dejar.
—La máquina administrativa se resiente dolorosamente de tu culpable insistencia: no anda con regularidad porque tiene el principal tornillo descompuesto.
—¿Pues por lo mismo no he de renunciar; porque si yo salgo, la máquina andará bien, y entonces ya no será problemático que yo soy el tornillo descompuesto.
—Iba á continuar mi conversacion, cuando un tumulto de máscaras vino á interrumpirla. Me introduje entre él y habiendo indagado la causa de la mascarada algarazá, supimos que ella no era otra cosa sino que la maga habia descubierto á Pierrot. Este era un íal amigo del ministro, y empleado público, q' no hacia otra cosa mas que andar por los corrillos, espiando los movimientos y las palabras de las máscaras, para ir á ponerlas en boca del discípulo de Sismondi.
—Y el tumulto fué tomando dimensiones tales que, á toda prisa, tuvieron que dejar la sala el diplomático acompañado de su fiel Pierrot. Cuanto á nosotros, no pudimos menos que esclamar al ver alejarse á nuestro hombre pobre patria!

¿Qué hacen la Asamblea y la Comisión Permanente?

El territorio del Estado ha sido violado por un poder extranjero! Se va á llevar la guerra á una nacion amiga, atravesando nuestros rios la escuadra que la conduce, cosa única y sin ejemplo en los anales del mundo civilizado!
—Y el ministro que todo esto lo ha autorizado permanece en el poder, y los delegados del pueblo guardan completo silencio y no toman cuenta de su conducta.
—En efecto, es ineficaz la apatía y desidia de los Representantes de Buenos Aires y con especialidad la de la Comisión Permanente. La Constitución fué violada por el Poder Ejecutivo, y ellos, encargados de hacerla respetar, permanecieron mudos; ya se vé: entonces la cuestion era entre particulares y el gobierno y la eleccion no era dudosa; hoy, se va aun mas lejos: se deja atropellar nuestra soberania, se permite que entren buques de guerra extranjeros por nuestros rios como entra Juan á su casa, á llevar la guerra á una República con quien estamos en las mejores relaciones; y como si todo esto fuese la cosa mas sencilla del mundo, nuestros benditos representantes guardan silencio y dejan ir toda é la buenaventura.
—Por Dios, que cosas tales sólo suceden en nuestro país, en donde, si hemos de creer á la jeneralidad, existe una representación ilustrada é independiente.
—Cuando el pueblo acudió lleno de fé á los comités electorales á nombrar sus delegados ¿cuál fué su objeto principal? No fué elegir para sus representantes, á aquellos ciudadanos que por sus luces y patriotismo fuesen una garantía de que habian de hacer respetar sus derechos? ¿Y han cumplido estos elegidos los compromisos que contrajeron para con sus comitantes, luego que estos los elevaron al rango de sus Representantes? Desgraciadamente no.
—El pueblo esperaba confiado en que la representación del Estado haria observar al gobierno sus deberes, y tomaria cuenta de sus actos cuando estos afectasen los intereses públicos, y por eso, cuando penetró una escuadra extranjera nuestros rios, atropellando nuestra soberania, esperó que este acto inaudito no pasaria desapercibido de sus RR; mas se engañó, y los guardianes de la constitucion y de la seguridad del Estado, han guardado un silencio mortal cuando ambas cosas han sido violadas!
—Pero lo que mas ha llamado la atención del público ha sido la conducta de la Comisión Permanente, encargada durante el receso de las Cámaras de vijilar la marcha del Ejecutivo. Guardando una contemporizacion hacia éste que raya ya en lo criminal, se ha llamado á completo sosiego como si no existiese, y ha permitido que un inhabil ministro, acarree tales dificultades al país que, quien sabe como, ni cuando, saldrá de ellas.
—En vez de haber convocado las Cámaras y llamado al ministro de Relaciones Exteriores para que diese cuenta de su conducta, ha favorecido los desbarrios de este, y como si lo que acorda de suceder no importase nada para el país, ha canonizado con su silencio la marcha mas ineapaz que haya podido seguir ministerio alguno.
—Sin embargo, aun es tiempo; la Comisión Permanente y con ella la Asamblea, pueden rehabilitarse ante el país; para esto no tiene mas que citar á los diputados á una reunion jeneral, y allí en presencia de todos, pedir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, esplicaciones sobre la entrada de esa escuadra extranjera en nuestros rios interiores. Esperamos que si los Sres. de la Comisión Permanente tienen patriotismo y saben cumplir con sus deberes, se han de apresurar á hacer lo que hemos indicado.
—Respetamos mucho á nuestros Representantes, pero no tanto que, dejemos de conocer que su proceder en las actuales circunstancias no ha estado conforme con la opinion pública; si no cumplieramos con nuestro deber, si autorizásemos con el silencio una conducta tan estraña como peligrosa para el país. Creemos tambien que los Sres Diputados nos harán justicia, pues al apelar á su patriotismo y al tachar su actual apatía, no nos guia otro objeto que el deseo de que, la soberania y derechos incontestables que tenemos sobre nuestro territorio, se hagan respetar del extranjero; ya que el gobierno parece querer entregarnos al primero que las atropelle.

Continuamos la revista de nuestros diarios recibidos por el paquete.
—La Prusia en tanto permanece indecisa. Ese gobierno prohibió á sus súbditos sentar plaza en países extranjeros, al mismo tiempo que el señor de Mantuffeld dirija á los agentes diplomáticos prusianos cerca de los gabinetes de Londres y de París una circular, cuyo sentido parece una atenuación á los principios de rigorosa neutralidad adoptados por su gobierno. "En ese despacho, dice, le Courier de l'Europe, el ministro admite las tendencias generales del tratado de 2 de diciembre, no rechaza ninguna de sus consecuencias, y se declara estar pronto á acceder á ellas. Solamente dice como correctivo, que la Prusia no podrá adherirse al tratado de 2 de diciembre, antes que las partes contratantes hayan fijado de una manera precisa la interpretación de las cuatro garantías."
—En consecuencia de una convencion militar dada en 20 de abril de 1854, habia e la Prusia obligado para con la Austria á movilizar 100,000 hombres en 36 dias, y otros 100,000 en tres semanas despues. Un despacho austriaco de 24 de diciembre declaró á la Prusia, que si la paz no estubiese firmada en 1.º de enero de 1855 ó en su próxima época, era llegado el momento de desempeñar la Prusia todos sus compromisos. A mas de eso, declara el mismo despacho que hay motivo de movilizar la mitad de los contingentes federales de los otros estados germánicos, y que en este sentido se dirijan comunicaciones por la parte de la Austria á todos los estados Confederados, y á la dieta.
—Los diarios ministeriales de Berlin hacen presentir la repulsa de la Prusia á aquellas exigencias del Austria.
—El jeneral en jefe Canrobert, escribe á su gobierno con fecha 22 de diciembre: "Al señor mariscal ministro de la guerra:—El mal tiempo ha continuado con raras y cortas interrupciones de mejora; mas no dejamos por eso, cuanto es posible, el estrechar la plaza con nuestras trincheras, y todas las obras de sitio se perfeccionan y conolidan, no obstante la estacion lluviosa a que dificulta los trabajos.
—Los dos ejércitos se auxilian mutuamente—Delo el ejército inglés el transporte de casi toda la caballería que dispongo en la Crimea; y por mi parte facilité á lord Raglan los vehículos propios para conducir sus enfermos á Balaklava, y los transportes para la conduccion de sus municiones. Esta reciprocidad contribuye para mantener excelentes relaciones y una cordialidad perfecta entre los dos ejércitos.
—No se pasa noche que muchos puntos de desemvolvimiento de nuestros ataques dejen de recibir el ímpetu de una salida que generalmente cuesta caro á sus agresores.
—Ayer á las dos de la mañana los rusos hicieron una salida sobre la 3ª paralela de los ingleses que los rechazaron vigorosamente, hicieron tambien una demostracion sobre la izquierda, y centro de nuestras obras. Recibidos por un fuego vivo y bien dirigido, retiráronse del frente de nuestros soldados que los perseguían á bayoneta. El enemigo dejó bastante número de muertos en el terreno.
—A efecto de tornar mas eficaz la guarda de nuestras trincheras, he creado un cuerpo de voluntarios encargado de recorrer el campo de noche en las proximidades de nuestras obras. Espero buenos resultados de esta institucion, que igual á nuestros tiradores y organizada desde el momento en que se empezó el cerco ha funcionado de dia sobre nuestras trincheras; y ha causado mucho daño al enemigo.
—Como lo habia anunciado nuestras obras se prolongan actualmente hasta el fin de la bahía de la Cuarentena. El enemigo se muestra preocupado con los esfuerzos que hacemos por ese lado; su artillería no disputa porfiadamente el terreno donde somos obligados casi en la mayor parte á cortar la roca viva; sin embargo, nuestros progresos no dejan por eso de ser efectivos, y en ellos continuamos.

Eleccion de Municipales.

Los Clubs parroquiales, institucion la mas democrática que poseemos, y de la cual la "Crónica" ha sido constantemente un defensor, tanto que, cuando todos la atacaban fulminamos los únicos en sostenerla y contribuir con nuestros esfuerzos á cimentarla bajo bases sólidas, se ocupa actualmente, como era de esperarse, de la próxima eleccion municipal.
—Ayer debió tener lugar la reunion de los diversos clubs, con el objeto de uniformar la opi-

cion respecto de los ciudadanos que deben ser electos municipales.
—El pueblo de Buenos Aires va por la primera vez á ejercer una de las atribuciones mas importantes de su soberania, ya á elegir los encargados de velar por la policía, adelanto y ornamento de la ciudad, ya á nombrar los hombres destinados á plantear una institucion nueva entre nosotros y de la cual esperamos tantos beneficios. Las funciones y deberes encomendados á la municipalidad, son demasiado importantes para que, el pueblo muestre indiferencia en el nombramiento de las personas que deben componerla, por lo cual es de esperar que, el mismo celo é interés que ha desplegado antes en la eleccion de diputados para la Asamblea, renazca hoy con motivo de las elecciones de municipales.
—La poblacion extranjera va tambien á gozar de la liberalidad de nuestras leyes, y contribuir con su voto, á par de los nacionales, para la formacion de la municipalidad; igualmente interesada que nosotros en la prosperidad del país, es de creerse que dé á este acto toda la importancia que merece.
—Restanos solo decir cuales son á nuestro modo de ver, las cualidades que deben poseer los hombres en quienes se fije el sufragio público, estas son: patriotismo, actividad, y sobre todo "independencia", por lo cual deseariamos que los votantes se fijasen en no elegir "empleados del gobierno", sin que por esto dejemos de conocer que hay muchos de estos dignos de ocupar un asiento en el municipio.
—Luego que podamos, daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de las elecciones parroquiales, con el objeto de procurar uniformar la opinion acerca de las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo.

Mas noticias del Taquero.

Continuamos la revista de nuestros diarios recibidos por el paquete.
—La Prusia en tanto permanece indecisa. Ese gobierno prohibió á sus súbditos sentar plaza en países extranjeros, al mismo tiempo que el señor de Mantuffeld dirija á los agentes diplomáticos prusianos cerca de los gabinetes de Londres y de París una circular, cuyo sentido parece una atenuación á los principios de rigorosa neutralidad adoptados por su gobierno. "En ese despacho, dice, le Courier de l'Europe, el ministro admite las tendencias generales del tratado de 2 de diciembre, no rechaza ninguna de sus consecuencias, y se declara estar pronto á acceder á ellas. Solamente dice como correctivo, que la Prusia no podrá adherirse al tratado de 2 de diciembre, antes que las partes contratantes hayan fijado de una manera precisa la interpretación de las cuatro garantías."
—En consecuencia de una convencion militar dada en 20 de abril de 1854, habia e la Prusia obligado para con la Austria á movilizar 100,000 hombres en 36 dias, y otros 100,000 en tres semanas despues. Un despacho austriaco de 24 de diciembre declaró á la Prusia, que si la paz no estubiese firmada en 1.º de enero de 1855 ó en su próxima época, era llegado el momento de desempeñar la Prusia todos sus compromisos. A mas de eso, declara el mismo despacho que hay motivo de movilizar la mitad de los contingentes federales de los otros estados germánicos, y que en este sentido se dirijan comunicaciones por la parte de la Austria á todos los estados Confederados, y á la dieta.
—Los diarios ministeriales de Berlin hacen presentir la repulsa de la Prusia á aquellas exigencias del Austria.
—El jeneral en jefe Canrobert, escribe á su gobierno con fecha 22 de diciembre: "Al señor mariscal ministro de la guerra:—El mal tiempo ha continuado con raras y cortas interrupciones de mejora; mas no dejamos por eso, cuanto es posible, el estrechar la plaza con nuestras trincheras, y todas las obras de sitio se perfeccionan y conolidan, no obstante la estacion lluviosa a que dificulta los trabajos.
—Los dos ejércitos se auxilian mutuamente—Delo el ejército inglés el transporte de casi toda la caballería que dispongo en la Crimea; y por mi parte facilité á lord Raglan los vehículos propios para conducir sus enfermos á Balaklava, y los transportes para la conduccion de sus municiones. Esta reciprocidad contribuye para mantener excelentes relaciones y una cordialidad perfecta entre los dos ejércitos.
—No se pasa noche que muchos puntos de desemvolvimiento de nuestros ataques dejen de recibir el ímpetu de una salida que generalmente cuesta caro á sus agresores.
—Ayer á las dos de la mañana los rusos hicieron una salida sobre la 3ª paralela de los ingleses que los rechazaron vigorosamente, hicieron tambien una demostracion sobre la izquierda, y centro de nuestras obras. Recibidos por un fuego vivo y bien dirigido, retiráronse del frente de nuestros soldados que los perseguían á bayoneta. El enemigo dejó bastante número de muertos en el terreno.
—A efecto de tornar mas eficaz la guarda de nuestras trincheras, he creado un cuerpo de voluntarios encargado de recorrer el campo de noche en las proximidades de nuestras obras. Espero buenos resultados de esta institucion, que igual á nuestros tiradores y organizada desde el momento en que se empezó el cerco ha funcionado de dia sobre nuestras trincheras; y ha causado mucho daño al enemigo.
—Como lo habia anunciado nuestras obras se prolongan actualmente hasta el fin de la bahía de la Cuarentena. El enemigo se muestra preocupado con los esfuerzos que hacemos por ese lado; su artillería no disputa porfiadamente el terreno donde somos obligados casi en la mayor parte á cortar la roca viva; sin embargo, nuestros progresos no dejan por eso de ser efectivos, y en ellos continuamos.

—Ya participé que el enemigo habia abandonado su izquierda y evacuado aquellas partes del valle de Balaklava adonde le descubrimos en grandes

masas. Quise certificarme de la situacion que pasaba á ocupar y antes de ayer diriji hacia la aldea de Tehaugruna un reconocimiento compuesto de una brigada de caballería á las ordenes del jeneral Allenville, el cual encontró detras de la aldea de Cámara algunos centenares de tiradores que repelió hasta los barrancos. Apareció en este momento en los flancos del reconocimiento grupos de caballería acompañados de artillería y de algunos batallones de infantería, pero no se animaron á interponerse á nuestra operacion que se efectuó felizmente. Al mismo tiempo 1000 infantes escoceses y zuavos salieron de Balaklava á la derecha de nuestras posiciones, y exploraron las alturas que se dibujan hácia el valle Baidary. Se encontraron un puesto de cosacos.
—En fin, pienso que sobre la márgen izquierda de Techerana no hay sino puestos enemigos observando desde lejos nuestras posiciones. Es evidente que se hizo un movimiento en el ejército ruso, cuya causa probable seria el desembarque de las tropas turcas que continúan en Eupatoria. En breve sabré como he de proceder en parte.

"Se ha aumentado un tanto el número de los enfermos á consecuencia de la humedad perpetua en que vivimos, el estado sanitario y el moral del ejército es bueno. Si las tropas han sido grandemente incomodadas por la lluvia, aun no ha hecho frío; la nieve que ha mucho tiempo cubre la cima de las montañas del interior de la península, aun no ha aparecido sobre las que nosotros ocupamos, y el término en una vez descendió á bajo cero. Estas condiciones jenerales se han mejorado por los cuidados que se prestan á nuestros soldados; y gracias á la sabia providencia del emperador y de su gobierno, nuestro ejército goza de un buen estado que lo hace soportar contento las fatigas á que está sujeto.
—El número de los enfermos en nuestros hospitales militares de Constantinopla es de 3791 de los cuales 1387 son heridos. Entran en este número 236 rusos heridos. Establece en la Crimea proxima á la bahía Karnel un depósito de convalecientes para las plazas que saliendo de las ambulaciones del ejército carecen solamente de algun descanso para volver al servicio. Esta providencia de disminuirá las plazas enfermas para Constantinopla.
—Su alteza imperial el principe Napoleon aun se halla en Constantinopla efecto de la enfermedad que lo obligó á salir de la Crimea, queria venir á reunirse á no otros; mas entendi que debia oponerme á este deseo del principe que ponía en peligro su salud— Soy etc.— El jeneral en jefe Canrobert.

Habia reventado en Cerrara en el ducado de Modena una insurreccion. La ciudad fué luego en estado de sitio y proclamada la ley marcial.
—El invalido ruso publicó el manifiesto y el ukase siguientes:
MANIFIESTO.
—Nos Nicolás I, emperador de todas las Rusias &c. &c.
—Reconociendo necesario mantener en su completo en las actuales circunstancias las tropas de nuestros ejércitos y de nuestras escuadras, ordenamos:
1.º Que se efectue la duodécima quinta en los gobiernos del radio oriental del imperio, sacando diez hombres por cada mil almas;
2.º Que se principie esta quinta el 27 de febrero proximo y concluya el 27 de marzo;
3.º Que los Israelitas contribuyan con diez hombres por mil almas;
—Dado en Gatschina á 13 de diciembre de 1854.
"NICOLAS."

—Urak—Habiendo ordenado por nuestro manifiesto de hoy la duodécima quinta en el radio imperial del imperio, mandamos:
1.º La quinta principiará el 27 de febrero y concluirá el 27 de marzo;
2.º Se exigirán de los propietarios 10 rublos y 20 copecks (20 francos) para el equipo de dichos quintos.
—Dado en Gatschina á 13 de Diciembre 1854.
"NICOLAS."

Portugal.

Del corresponsal del "Correo Mercantil de Lisboa," tomamos lo siguiente:
—Ha tenido lugar el dia 2 de Enero la sesion real de apertura. Quedaban constituidas ambas cámaras, y el ministro de hacienda habia presentado á la de diputados los presupuestos de gastos para el año económico de 1855—1856. El gobierno habia publicado algunos decretos con providencias relativas á las provincias ultramarinas. Daba gran cuidado la carestía de los efectos de primera necesidad. Había en fin llovido. Ha sido restituido á su antiguo empleo en el estado mayor del ejército, el Vizconde do Pinheiro. Se ha publicado en el diario oficial la convencion entre Portugal y la Belgica para la estradicion de los criminales.
—He aquí el discurso pronunciado por S. M. e rey regente de Portugal, á la apertura de las cortes el 2 de Enero.
—Dignos pares del reino, y señores diputados de la nacion portuguesa. Con la mayor satisfaccion, y acompañado del rey y Señor D. Pedro, mi augusto hijo, vengo al seno de la representación nacional, para abrir la sesion legislativa, de 1855.
—Continúan nuestras buenas relaciones con todas las potencias aliadas de la corona portuguesa.
—Las negociaciones con la Santa Sede, respecto del patronato de la india, prosigue con actividad. Es de esperar que su resultado, sea sometido aun en la presente sesion.
—Habiendo sido aprobadas por las cortes, las convenciones celebradas entre Portugal y Francia, Belgica y los Países Bajos, se ha efectuado el cambio de las necesarias ratificaciones. No ha

...cambio hasta ahora, ratificase con los tratados de comercio con las repúblicas Argentina, Perú y Paraguay.

En el intervalo de la última sesión legislativa, tuvo lugar el complemento del viaje de S. M. el rey y Sr. D. Pedro 5.º y el de S. A. real el Sr. infante Duque de Porto, que salieron del reino a fines de Mayo, y han vuelto á mediados del último Septiembre.

En todos los países visitados, recibieron mis augustos hijos, pruebas de benevolencia y estimación de parte de los soberanos, parientes y aliados príncipes, personas de distinción, y aun de las poblaciones, en su tránsito; lo que no puede dejar de ser grato á los representantes de la nación, y al pueblo portugués como me ha sido á mí.

La paz y tranquilidad pública se ha mantenido en todo el reino. Los terratenientes de la invasión en nuestro territorio del flajelo terrible del cólera morbus, que ha asolado á Europa, é hizo grandes estragos en algunas provincias del reino, que confiamos con el nuestro. En algunas partes de las provincias de Alentejo y Algarve, penetró ese terrible flajelo, cuyos progresos fueron inmediatamente atajados, gracias á la divina providencia, por los esfuerzos que oportunamente se emplearon. Las autoridades militares y administrativa, como así mismo, la repartición de salud pública, y aun todos los habitantes, desenvolvieron un celo laudable en esta circunstancia. Algunos cuerpos del ejército fueron ocupados en este servicio, el que llenaron con la mayor exactitud y disciplina.

Prosiguiendo en el empeño de mejorar el estado de nuestro país, ha atendido el gobierno con toda la seriedad posible, á las vías de comunicación interior. Los recursos destinados á este importante objeto, han sido eficientemente aplicados. Continúa sin interrupción las obras del ferrocarril de Leste; y en diferentes puntos del reino, se hallan construidas muchas leguas de camino.

Mi gobierno, os propondrá los medios necesarios para que el gran desenvolvimiento dado á los trabajos públicos, pueda continuar en la misma escala en todo el año siguiente.

Efecto de la escasez y mala cosecha del maíz en las provincias del norte, los habitantes han sufrido algo en la mayor parte del país, á causa de la elevación de los precios en los efectos alimenticios, empezando á sentir ya estos, en los distritos del Sud del reino.

Por el interés de las clases laboriosas, contrató el gobierno un empréstito con el banco comercial de Porto, destinado únicamente á la compra de cereales, para fazar en aquella ciudad un depósito de estos, para evitar los efectos del monopolio.

En vista de la gran exportación de cereales, y contemplando la insuficiencia del plazo legal de importación, que finalizó en el último del mes de diciembre, ha parecido indispensable abrir sin pérdida de tiempo los puertos del continente del reino, durante un largo período, con el objeto de conseguir que la importación del extranjero, especialmente la del país vecino, pueda compensar lo exportado por el comercio.

Los ministros os darán conocimiento de esta medida, que espero merecerá vuestra aprobación atendiendo al objeto de ella, y á la urgencia de las circunstancias que la reclamaban.

El estado de la marina de guerra, reclama seriamente la atención del gobierno.

Para elevarla al grado de fuerza conveniente, y á fin de satisfacer con ventaja el importante servicio de la guarda y defensa de nuestras colonias, y la protección de nuestro origen; es indispensable que sucesivamente se doten medios extraordinarios para la construcción de nuevas embarcaciones de guerra.

El gobierno os presentará para este fin, las propuestas convenientes.

El gobierno ha previsto las necesidades más urgentes de las provincias de ultramar, y enviado para Angola, Mozambique y Macáo, los refuerzos que eran indispensables.

De todas las providencias adoptadas os dará cuenta el ministerio respectivo.

Señores diputados de la nación portuguesa.—Con la mayor brevedad os serán presentados los presupuestos del Estado, para el año económico de 1855 y 1856.

A pesar de la desgraciada influencia que la escasez de la recogida de cereales, y pérdida de viñas, han podido hacer en nuestras entradas y salidas, no inspira por eso recelos al estado de la hacienda pública. Con los recursos actuales, y sin pedir mayores sacrificios al país, ha de quedar el tesoro, capaz de satisfacer todos los cargos del estado en el próximo año.

El ministro de hacienda, os presentará los proyectos indispensables para el efecto, que examinareis y perfeccionareis como juzguéis necesario.

Dignos pares del reino, y señores diputados de la nación portuguesa.—En el mes del próximo Septiembre, han de reunirse las cortes á fin de que, ante los representantes de la nación, el rey y Señor D. Pedro V. preste el juramento determinado en el artículo 76 de la Carta Constitucional de la monarquía, antes de su proclamación. Confío en vuestra lealtad, y en vuestro reconocido patriotismo, que durante esta sesión ordinaria, ocupareis de la discusión de los asuntos que más interesen á la prosperidad pública.

manda que por cada uno de los ministros se proceda á examinar los actos anteriores que por su naturaleza y circunstancias hayan podido dar lugar á malversaciones, corrupción, fraudes, exacciones y negociaciones prohibidas, prevaricación, malversación ó otro abuso, dándose cuenta al Consejo del más pequeño indicio que aparezca de estos delitos.

La Epoca dice que recientemente y de una manera amistosa se han hecho gestiones cerca del Gobierno español, para que este envíe una corta división española á la Crimea, cuyos gastos todos correrían por cuenta de la Francia y de la Inglaterra. En cambio de esto, ambas naciones se comprometerían con la España á sostener la integridad y la paz de sus posesiones de América. Acaeso estas negociaciones sean el motivo, merced al cual el Sr. D. Antonio Gonzalez, nuestro embajador en Londres, no haya venido á ocupar su asiento en las Cortes.

La comisión de ferro-carriles adelanta obras en los trabajos. Ha acordado entre otras cosas designar en el proyecto las cinco líneas generales que deben arrancar de Madrid, si bien no marca los puntos donde terminan. Son aquellas las de Francia, la de Portugal, la de Galicia, la de Andalucía y la de Cataluña. La comisión ha reformado el artículo 1.º del proyecto, que consignaba la necesidad de obtener una ley para cada concesión de línea, limitándola á las que se subvencionen por el Estado, por las provincias ó por los pueblos. Los demás serán de las atribuciones del gobierno, o sea la junta facultativa.

Acaba de formarse en Madrid una asociación intitulada "Liga Hispana Lusitana," la cual se propone propagar, por todos los medios imaginables, el pensamiento de la unión ibérica. E la sociedad está presidida, ad interim, por el marqués de Perales. Las cuatro quintas partes de sus individuos son diputados democratas.

El general Arista, antiguo presidente de la República de Méjico, ha llegado el 18 á Sevilla. Según la Nación del 12, varios diputados de las provincias Vascongadas se han acercado al presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que se restablezcan los jesuitas y vuelvan á su morada de San Ignacio de Loyola.

Según el Diario Español dentro de algunos días llevará el Señor Ministro de la Guerra á las Cortes el proyecto de Ley de ascensos militares. El estado mayor del Ejército, se fija de la manera siguiente: cinco capitanes generales, cincuenta tenientes generales, ochenta mariscales de campo y cien brigadieres.

Los oficiales y cuartel estarán ó en el servicio, ó de cuartel como ahora. Hasta bajar al número indicado no se prevendrá más que una vacante de cada tres que ocurran. En las demás clases, para conceder una actividad será preciso que haya una vacante previa. Quedan abolidos los grados en tiempo de paz.

En Algeciras hubo serios desórdenes con motivo de la elección de compromisarios, resultando varios heridos; algunos vivos y muertos con dos pistoleros dirigidos á quemar ropa al jefe de la milicia nacional, fué la señal de los revoltosos; pero felizmente no consiguieron su objeto, y triunfaron en la votación los hombres de la unión liberal.

RECIBOS LOCALES.

A los vecinos de Arco.—Suplicamos al Sr. que nos ha remitido el comunicado suscribiendo *Unos Vecinos de Arco*, pase por nuestra imprenta para dejar la garantía necesaria para su publicación.

Baile del Club del Progreso.—Sentimos en verdad tener que repetir lo que no hubiésemos de endo, es decir, la casa y la mesa etc. muy buca, pero... Filtraron la mayor parte de las señoritas. Con esto basta, para decir que el baile estuvo triste y muy poco animado.

Idem del Club de Mayo.—No diremos lo mismo de este, pues nos consta que la concurrencia era elegante y numerosa, y que la animación ha durado hasta que fué día claro.—En qué consistirá esto?

Crónica Teatral.—El Carnaval tiene la culpa de que nuestros lectores no tengan esta semana *crónica teatral*, pues nuestro corresponsal el Sr. Veritas, aun padece de un ojo, de resultas de un hueso de aveztruz, que contra los edictos vigentes de policía, se le ha arrojado sin haber podido saber de adonde. Se teme que el agresor sea alguno del teatro del principal.

1,000 onzas de oro.—Llamamos la atención de los afortunados que quieran hacer encargo para billetes de la lotería que se jugará en Montevideo el 19 de Abril, lo hagan cuanto antes, pues según se nos ha informado la venta va con tanta rapidez, que pronto se concluirán los billetes.—Ojo pues á las 1,000 onzas.

Ciaarrones en la capital.—El callejón que existe entre las barracas de los Sres. Ju to y Borches, se encuentra invadido de un gran número de esta familia, la que imposibilita el tránsito de los pobres que tienen que pasar por dicho callejón á sus diligencias. No hay garrote posible, ni menos puños, capaz de contener á esa turba de cimarrones que con su feroz dentellada amenazan las pobres pantorrillas de los transeuntes. Bueno fuera, por amor á la humanidad, que la policía extinguiera esta raza, pues si aquella se desentida, muy en breve invadirá toda la ciudad según su enjambre, y hambre canina.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.
Causas para verse en este Tribunal en los días que se indican.

SEÑORES JECES:
Jueves 22 y Viernes 23.

Los cinco Señores—Criminal contra Manuel Gervasio Lopez, por hechos en los años 40 y 42—Apelación—Defensor Dr. Cordero.

Sábado 24.
Los cinco Señores—Criminal contra Francisco Lejas y Angel Mariano, por haber cometido delitos ajenos—Apelación—Defensor Dr. D. Francisco Elizalde.

Juez sustituto Sr. Cerdas.
Escritorio de semana.—Tomas Castro.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Febrero 22.
MEFALICO.—Se han vendido 24,381 onzas—Primer precio 342
Subsiguientes de 343 á 342
Ultimo precio 342½

DESPACHO DE ADEUANA.

Días 21 y 22.
A. Arcoena.—Belgrano 105
30 tercios yerba, 68 sobornales idem, 93 cajones ginebra.

C. Saavedra, Sta. Rosa 126.
25 barricas azúcar.

E. Schindler y ca., San Martín 94.
1 cajón casimire, 1 idem corbatas, 1 idem cinta, 4 idem vino del Rhin, 2 cajones idem champagne.

Juan Laing y ca.—Piedad 21
1 fardo tela de poncho, 1 cajón vestidos, 1 id. chales, 1 idem cortes de vestidos ordinarios.

Arthur Black y ca., Representantes 59.
2 cajones pañuelos de rebozo de lana, 2 idem idem mezcla, 1 cajón camisas de algodón, 1 id. de cachemir, 2 cajones idem de rebozo de algodón, 1 idem idem mezcla, 1 idem camisas de algodón de colores, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem pañuelos, 1 idem pañuelos de cachemir, 2 idem chales de lana pintados, 4 idem pañuelos de lana y algodón.

Juan Best hermanos, Federación 66.
10 cuñetes estaño.
E. Lumb.—Perú 12.
2 cajones medias ordinarias.

Ramon de Udaeta, Piedras 29.
2 cajones clarinetes y acordeones, 1 idem botones de vidrio, 1 idem ule negro, 1 idem crespon de seda y guantes de corlero, 2 cajones merino, 2 idem casimire, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem zapatos de goma, 3 id. extractos, 3 cajones aceites y extractos, 2 id. flico para calzoncillos, 2 cajones charoles alemanes, 9 idem boas de punto de lana, 2 idem chaquetas de lana y algodón, 1 idem capitas de niño de lana, polainas, mangos y botines de niño, 3 cajones cinta de hilera, 1 idem pañuelos de algodón, 1 idem camisas impresas.

Drabble hermanos, Victoria 41½.
1 fardo fresadas.
Daniel Gouland.—Sat. Rosa 5
5 cajones cigarrillos del Paraguay.

Felipe Picasso.—Cuyo 63.
33 bolsas café, 1 idem jarabe pagliano.
Manuel J. Enes y ca.—San Francisco 67.
50 barricas bacalao.

José C. Meirelles.—Belgrano 99.
93 barricas azúcar, 120 idem idem, 30 pipas caña.

D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.
2 fardos bayeta.
Roberto Kerr—
6 fardos bramante, 3 cajones zaraza ancha, 1 idem coletes de colores, 1 idem cinta de lana, 2 idem cuetes de forro, 2 idem medias blancas de señora.

Marcos A. Muñna.
2075 fanegas sal.
Medrano y Salar.
2180 fanegas sal.
Hurtado y hijo.—Federación 26.
535 fanegas sal.

Von Bartels Jordt.—Belgrano 54
2 cajones sofás, 1 idem lavatorios, 1 idem cómodas y banquitos con espejo, 1 idem tijeras de podar y limas, 1 idem roperos y lavadores, 1 idem constructores, tiradores y bocas llaves, 1 idem alhajas de oro.

Fusoni hermanos.—Perú 66.
1 cajón sombreros ordinarios, 1 idem libros, estampas y apagadores, pañuelos blancos, 2 idem papel pintado.

Patto Jourde, Perú 54.
1 cajón pañuelos de seda de rebozo, 1 idem vestidos de gorra, pañuelos para el cuello, idem de seda de rebozo, 1 cajón gorras de ule, 4 idem listones surtidos, 4 idem lámparas solares, 2 id. botones para señoras, 1 idem zaraza de muebles, 1 idem polvos para la cara, 5 idem muestras.

Tomas Tomkinson y ca.—Piedad 45.
2 fardos paño, 4 idem idem de poncho.
Leon Camarín Santa Clara 109
1 cajón pañuelos de hilo blanco, 2 idem aragoneses para el cuello, 3 idem muestras, 2 idem pines botadores, 2 idem guantes de fielt, 1 idem listones de seda, 1 idem fardos 1 idem broches, 1 idem abanicos de hueso, 4 idem armazones de sillas de montar.

Rosenthal Gayen y ca., Reconquista 18.
1 cajón balanzas y cortaplumas, 1 idem pesas para idem, 10 barriles clavos, 12 cuñetes tinta de imprenta, 1 cajón idem idem.

Leinau hermanos.—Defensa 143.
8 cajones sillas, 1 idem escritorio y mesas.
Gifford hermanos.—Piedad 106.
2 cajones zarazas.

C. Desarnaud.—Santa Clara 85.
10 cajones sardinas.
Alfredo Barber, Perú 13.
9 cajones hacías, 1 fardo paño, 1 barrica argollas.

Diego Carthey—
212 fanegas sal.
Selletae Brown—
240 atados flejes.

D. Black.—Piedras 101.
600 barras hierro, 100 atados idem, 900 piezas madera.

J. B. Vignal.
1 cajón armazones de sillas de montar.
Buty.
184 piezas madera de roble, 600 idem de pino, 1360 tablas pino.

Diego Stewart y ca.—Victoria.
3 barricas cucharas de fierro, 1 idem cubiertos ordinarios.

Antonio Franqui.—Victoria 89
6 pipas vino tinto, 50 barricas azúcar blanca.
R. y J. Carlisle.—Piedad 100.
1 cajón pañuelos de cambrai de seda, 1 fardo lienzo azul mezcla.

A. Manigot.—Perú 27
4 cajones sombreros de castor negro, 8 idem id. felpa, 1 idem muestras.

Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5.
4 cajones hilo de ovillo blanco, 2 idem medias crudas largas, 6 idem hilo de carretel blanco.

José C. Rosa, Belgrano 104.
70 rollos tabaco.
Decoud y ca., Representantes 133
22 bolsos almidón, 8 idem algarrobbilla.

Lopez y ca.—Sta. Rosa 107
16 tercios yerba.
José Marcé del Pont, Belgrano 132.
1 cajón papel de carta.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
645 fanegas sal, 850 piedras de yerba.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
1308 fanegas sal, 274 atados flejes.

Van Praet.—Maipú 14.
362 barricas brea, 112 fanegas sal.
Luhmann Meyn y ca.—Reconquista 13
1 cajón medallones, cruces, limpia dientes, ganchos de reloj, aros, collares, broches, cadenas de reloj, llaves de idem, sortijas, botones de chaleco y pulcreros, 7 idem fosforos, 7 idem cintas para chaquetas.

Demarchi.—Defensa 137.
1 barril sulfato de color, 4 idem negro animal, 1 idem cascama, 1 idem idriodato de potasa, 20 idem azúcar cándida, 5 idem pez de borgania, 1 idem manteca de cacao, 1 barril amapolas, 1 idem ácido tartárico, 1 idem arafétida, potasa caustica, carmin y valerianático de fierro, 1 cajón asin estrellado, 3 idem aceite de bacalao, 2 barriles galipot, 1 idem ácido de magnesia, 5 idem amoníaco líquido, 10 idem eter sulfúrico, 4 idem quina en polvo, jalapa idem y esencia de clavo, 1 barril sarzáfras, 7 cajones canelón, 4 barriles carbónato de soda, 2 idem yerbas y raíces medicinales, 1 cajón jalapa en polvo, 16 idem frascos de vidrio con tapa, 1 id. frascos de Wouff, 2 idem botellas vacías, 15 cajones trasquilos idem, 1 idem pastillas de sahumar, 1 idem jalapa en polvo, 26 idem vidrios.

Oleaga y Allendi.
10 bolsas café.

Brownells Grey y ca., Maipú 15.
2 fardo bayeta de medio pello, 2 cajones cortes de vestidos, 2 fardos lienzo.

Collet Allget y ca., Defensa 143.
59 cajones pintura, 2 cajones juguetes de porcelana, 2 idem juguetes, 1 idem paño de colores, 1 idem autos, 1 idem con 100 docenas santos ordinarios, 1 idem paño.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
4 cajones muestras, 1 atado pávilo, 1 cajón cera, 6 tablas pino, 134 piezas lana, 2 barricas hilo.

Bayley Hermanos.—Chacabuco 119
14 cajones zarazas, 5 idem mercería surtida, 1 idem camisas, 1 idem genero de seda, 4 idem pastillas, 1 idem caramelos, 1 idem trauquilla de lona, 6 idem agua de colonia, 3 idem silla de montar.

Solanet—
300 fanegas sal.
Juan y José Garay.—Balcarce.
1900 tablas pino.

Wedekind Lind Ca.—Belgrano 66
250 fanegas sal.
Santa María Llambí.—Perú 85
210 fanegas sal.

G. H. Feia y ca.—Perú
1 cajón espejos, 1 idem cristales surtidos, 1 id. relojes alemanes, 1 idem ules, 12 barricas baños de lluvia, 2 idem paños.

Blayquier y Gimenez, Representantes 31½.
5 cajones mercancías, 1 idem camisas de señora.

B. Bosch—
2 cajones papel.
Bunge Bornfeldt y ca., Defensa 70.
6 canastos champagne.

Carlos Villate.—Piedad 177.
2 cajones limas, 1 idem compases y corta alambres.
Samuel Hesse y ca.—San Martín 70
15 toneladas carbon.

S. Soriano, Maipú 50.
4 cajones chocolate, 2 idem chorizos.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Día 21.
Cádiz, el 31 de diciembre, barca danesa "Pollux" de 209 toneladas, cap. J. Iversen; barca danesa "Rosenthal" Gayen y ca. con 1144 lastras sal.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Día 21.
Gualeguay, goleta "Fenix," á M. Maza 674 cueros vacunos 28 fardos lana, 20 docenas laneros, 20 carradas leña; á José de Galarraga 214 cueros vacunos, 29 fardos nutria; 3 idem lana; á D. Gandulfo 28 carradas leña; á B. Iturraga, 221 cueros vacunos, 596 idem monate; á J. Galarraga, 221 cueros vacunos, 596 idem cerda, 25 fardos lana, 6 docenas laneros, 77 cueros vacunos sacos.

San Nicolás, goleta "Metodesta," á S. J. Hayes 108 fardos lana, 44 bolsos idem, del Estado 300 cueros vacunos.
Rosario, goleta "M. Margarita," á V. Rosa 30 bolsos papotes; á S. S. Miguel 87 cueros vacunos, 14 fardos cabras, 4 idem garras, 1 idem cerda, 7 fardos lana; á M. del Mariscal 330 cueros vacunos, 17 fardos lana, 1 idem cerda, 1 idem cordovanes, 1 idem garras, 22 cueros vacunos, 1 idem de pato; á S. Soriano 100 cueros vacunos.

San Nicolás, pailebot "India," con 80 fanegas maíz, 20 idem afrecho, 100 arrobas lana, 600 astas, 8 cueros vacunos, 18 arrobas cerda, á la orden.
Goya, goleta "Fortuna," con 734 cueros vacunos, 22 idem cerdas, 7 idem lana, 90 docenas nutrias, 27 sacos cerda, 24 docenas nutria, 18 cueros de pato.

Día 22.
San Pedro, queche "Buen Tiempo" con 60 fanegas trigo á L. Arenal.
Gualeguay, queche "Palermite" con 28 carradas leña; á L. Arenal.
Gualeguay, lancha "Maria" con 16 carradas leña; á L. Arenal.

Corrientes, goleta, correntina "Carmelita," con 57 tercillos laurel; á J. Gonzalez.
Corrientes, goleta oriental "Fortunita," con 167 vigas, 1177 alfajas, 20 tablas; á D. Gouland.
Salto, pailebot "Relampago," con 65 tercios yerba; á Monasterio.

Corrientes, goleta oriental "Flor de Corrientes," á Llavalland é hijos 1192 cueros vacunos, 2560 astas, 45 tirantillos, 11 sacos cerda, 25 alfajas; á B. Viale 1 sacos cerda, 200 cueros vacunos; á J. J. Mendel 300 idem.

Gualeguay, pailebot "Loren Francisco," con 600 postes, 100 medios idem á Gandulfo.
Rosario, zanca "San Antonio," á M. Ocampo 358 cueros vacunos, 43 fardos mercancías, 28 docenas laneros, 6 barricas sebo, 1 idem cerda, 97 idem lana; á S. Soriano 1000 cueros vacunos sacos, 2 idem de pato; á Frangheiro é hijo 21 fardos mercancías, á la orden 6 idem idem, 471 cueros vacunos, 200 fanegas cenizas.

ABRIBERON REJISRO.—Día 21.
Brasil, bergantín español "Lindo," por E. Ochoa y ca.
Brasil, bergantín brasileiro "Duque da Terceira," por Bernál y ca.

Día 22.
Montevideo, pailebot nacional "Antonito," por Linch y Rossi.
Rio Janeiro, bergantín Danes "Immanuel," por Linch y Rossi.

HAN CERRADO REJISRO DIA 21.
Montevideo, barca inglesa "Hilberte," por Best hermanos con 196 barricas tierra Bonanza.
Brasil, bergantín brasileiro "Agnis da Prata," por J. M. Souza con 3160 qt. carne.

Entre Rios, bergantín español "Elvira," por E. A. Green, con 500 fanegas sal.
SALIDAS.—Día 21.
Montevideo, en lastre, barca francesa "Caif," por Montevideo, vapor inglés "Menay."

Día 22.
Interior del Rio, vapor de guerra francés "Planbun," Londres, bergantín, goleta "Mayborough."
Londres, bergantín "LLEVAN B. L. A."

San Nicolás, Rosario y Paraná vapor oriental "Rio Uruguay," el viernes 23 á las 11½ de la mañana.
Liverpool, bergantín inglés "Rita" el sábado 14 á las 9 de la mañana.

Montevideo, pailebot nacional "Antonito" el sábado 24 á las 2 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS
Buques procedentes de Buenos Aires, llegados á puertos extranjeros.
A Gravesend die 23 Warrior—24 John Hillman—24 Liverpool die 29 Isabella—4 Bristol die 31 Thull—4 Scilly die 31 Timandra—4 Génova die 16 Giuseppe (cap. Raggio) 23 Hilda—4 Amberes die 22 Aboua, enero 4 Halmat—4 Hamburgo die 24 Elme—4 la Bahía de Simon oct 31 Pallas—al Estrecho de Sunda oct 29 Theresia Oceana con destino á Canton—á la Habana nov 28 Industria, 20 Costaneca—die 2 Nueva Ostris, 3 Arrogante Emilio, 4 Ercesinda—á Matanzas nov 23 Pirro, 28 Victoria.

Salieron para Buenos Aires.
De Vigo die 18 Nueva Montserrat—de Cadiz die 24 Elegancia, 25 Virgo—de Valparaíso die 28 Hopsalón—de Glasgow die 28 Isle of Wight—de Ceuta die 25 Soliel—de Amberes die 28 Christina—de Gravesend die 29 Georgina—de Liverpool enero 6 Maria, Merchant.
El Carl August cap. Soderman con destino á Buenos Aires, arribó á Cuxhaven el 30 die, con pérdida del botador, de fogu y los vigas.

Buques á la carga.
En Liverpool, Secret, Kerelaw, Isabella—para Montevideo y Buenos Aires Excel, Wilhelmua, Rosario, Marvel Ohio—para Nápoles y Buenos Aires, Aleopie.
En Londres, Cebratas.
En Glasgow para Montevideo y Buenos Aires, Breadal bane.
En el Havre, Gil Blas.
En Burdeos para Montevideo y Buenos Aires, Dudley, Montelli, Ernestine, Manuel, Amand, Rose, Andre, Eugénie, Gastonet, Felicie, Paquette de Vera Cruz.

AVISOS NUEVOS.

PARA NUEVA YORK.
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln, teniendo como destino terrenos su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez para tratar ocurrir á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

EDICTO JUDICIAL.
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se convoca á junta general á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo D. Prudencio O. de Rosa, para que se presenten á la sala del juzgado el día 2 del entrante Marzo á la una, con sus respectivos comprobantes, á efecto de formarse el conspecto concursal en la inteligencia que si no comparecieron te para el período que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Febrero 21 de 1855.
Fernando Segade.
(Escribano Público.)

Se ruega á la persona que haya encontrado un reloj de oro de señora, pequeño, lo entregue en la calle de Cuyo núm. 234, donde se dará una buena gratificación.
173—3p

ANTONIO PILLADO.—Ruega á las personas que tengan cuentas contra él ó á su favor, se sirvan ocurrir en todo este mes de febrero, á su casa calle del Perú núm. 108, para arreglarlas definitivamente.
173—3p

Lotería extraordinaria de Montevideo.
De mil onzas de oro!
Las personas que hayan encargado billetes de esta lotería ocurran por ellos al escritorio de Hortiguera, calle de la Piedad núm. 97½.
173—6p

ACENTADORES.—Se han recibido algunos de la mejor clase conocida hasta hoy, los cuales son de un valor impreciable para las personas que se sientan por sí mismas y muy particularmente á los viajeros y habitantes de la campaña, Calle de la Defensa núm. 31.
173—3p

Publicaciones hechas en Montevideo y Buenos Aires.—Se ofrece á venta una colección de folletos que consta de más de 80 títulos ó materias diferentes en su mayor parte políticos. La mayor parte han sido ya publicadas hechas desde el año 1838 hasta la fecha, y hay muchos de ellos que sería muy difícil conseguir hoy. En la librería calle de la Defensa núm. 31 está dicha colección, y el correspondiente catálogo de lo que contiene.
173—3p

INTERESANTE.
En el partido de la Guardia del monte, á una legua de este pueblo, se vende una majada como de 1400 ovejas, de superior clase moesta fina, que se dará á precio acomodado, por tener que ausentarse del país el que la cria. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de Maipú núm. 14 á cualquier hora que encontrará con quien tratar.
173—15p.

La casa de comercio de los señores G. H. Fein y ca. se ha mudado, de la calle de Belgrano núm. 50 á la del Perú al lado del núm. 304.
173—10p

Mensajerías Argentinas.
Los empresarios tienen el honor de poner en conocimiento del público, el reglamento invariable que han acordado, y por el cual se reñan.

Reglamento de las Mensajerías Argentinas.
Buenos Aires, Enero 18 de 1855.

1.º—Todo individuo que solicite pasaje debe en el acto abonar su importe, sin que la administración el boleto correspondiente, sino modo de ser reconocido como pasajero.

2.º—El pasajero que no hubiere usado del boleto á la hora designada en él, cualquiera que sea la causa, pierde su valor.

3.º—No se permitirá á ningún pasajero mas equipaje que una arroba, ni se admitirán encomiendas que excedan de este peso.

4.º—Las cartas y encomiendas serán franqueadas en la administración á su expensas, segun la tarifa que se halla en continuación, no pagando nada por ellas la persona que las recibe.

5.º—Si alguna carta ó encomienda contiene plata, sea la brida ó en moneda corriente, no habiéndolo avisado á la administración, caso de pérdida, no es responsable la empresa.

6.º—Si se dá el

